

 <p data-bbox="240 546 453 584">Acuerdo sobre la Conservación de Albatros y Petreles</p>	<p data-bbox="687 253 1398 288"><b>Decimocuarta reunión del Comité Asesor</b></p> <p data-bbox="804 311 1398 347"><i>Lima, Perú, 12 - 16 de agosto de 2024</i></p> <p data-bbox="557 423 1342 465"><b>Desarrollo de capacidades y divulgación.</b></p> <p data-bbox="639 492 1259 535"><b>Informe preliminar para la RdP8.</b></p> <p data-bbox="533 624 1370 703"><b>Secretaría, Presidente y Vicepresidenta del Comité Asesor</b></p>
---	---

[BORRADOR DE DOCUMENTO QUE SE ACTUALIZARÁ DESPUÉS DE LA CA14]

## RESUMEN

Desde la RdP7, el ACAP y su Secretaría han seguido apoyando las actividades de desarrollo de capacidades para las Partes del ACAP y otras entidades a través de ayuda financiera y técnica para pasantías, proyectos, reuniones, talleres, capacitación y otras actividades. Por otra parte, no se pudo demostrar la evolución en el número y la gama de actividades de desarrollo de capacidades emprendidas por las Partes. En consecuencia, se sugiere que se revisen los indicadores de desempeño para el desarrollo de capacidades.

El presente informe se redactó para el Comité Asesor como un documento pasible de modificaciones futuras. Contribuye a que el Comité Asesor cumpla sus obligaciones de presentación de informes a la Reunión de las Partes en virtud del punto 5.1 del Plan de Acción del Acuerdo. La versión final de este informe para la RdP8 será elaborada luego de concluir con la Decimocuarta Reunión del Comité Asesor (CA14) a fin de reflejar las contribuciones del Comité Asesor y las actividades y decisiones tomadas durante dicha reunión.

## RECOMENDACIONES

Que el Comité Asesor:

1. Revise este documento provisional y sugiera las enmiendas que correspondan.
2. Debata y recomiende a la RdP8 el enfoque preferido para abordar las dificultades encontradas con los indicadores de desarrollo de capacidades.
3. Acepte solicitar a la RdP8 que:

- a. tome nota de las actividades de desarrollo de capacidades asistidas por el ACAP que se han llevado a cabo desde la RdP7;
- b. proporcione a la Secretaría cualquier otra información actualizada sobre las autoridades, los centros de investigación, los científicos y las organizaciones no gubernamentales que se ocupan de los albatros y los petreles.

## 1. INDICADORES DE DESARROLLO DE CAPACIDADES

El artículo IV del ACAP reconoce la importancia del desarrollo de capacidades para alcanzar eficazmente los objetivos del Acuerdo. El Acuerdo establece que los Estados del área de distribución necesitarán asistencia en la investigación, la capacitación o el monitoreo y en la implementación de medidas de conservación. Por ello, las Partes acordaron dar prioridad a las actividades de desarrollo de capacidades.

El Plan de Acción del Acuerdo también hace referencia a las actividades de desarrollo de capacidades en los párrafos 6.3 y 6.4, en los que se establece que las Partes:

*‘... cooperarán entre ellas, con la Secretaría y otros organismos con miras a desarrollar programas de formación y a intercambiar material didáctico’;*

y

*‘... organizarán programas de formación para garantizar que el personal responsable de la aplicación del presente Plan de Acción posea los conocimientos adecuados para su eficaz aplicación’.*

A fin de recopilar y supervisar las actividades de desarrollo de capacidades realizadas por el ACAP y sus Partes, se elaboró un conjunto de indicadores. Conforme el Acuerdo, un grupo de contacto (Argentina, Australia, Brasil, Chile, Nueva Zelandia y Reino Unido) desarrolló dos indicadores de desempeño para el desarrollo de capacidades. La Sexta Sesión de la Reunión de las Partes refrendó el enfoque de Estado-Presión-Respuesta ([RdP6 Doc 21](#)):

### INDICADOR 1: RESPUESTA

Cantidad de reuniones, talleres, capacitaciones y demás eventos **en los cuales el ACAP haya brindado asistencia técnica o económica** en pos de desarrollar las capacidades de las Partes.

#### **Pregunta clave abordada por este indicador**

¿Qué asistencia técnica y económica se ha brindado a las Partes (y a los Estados del Área de Distribución) para que formaran capacidades tendientes a facilitar la consecución del objetivo del Acuerdo?

#### **Destinatarios**

Entidades gubernamentales de las Partes del ACAP y de los Estados del Área de Distribución.

## INDICADOR 2: ESTADO

Evolución de la cantidad y la variedad de reuniones, talleres, capacitaciones y demás eventos para desarrollar capacidades desde que la Parte en cuestión ratificó el Acuerdo.

### Pregunta clave abordada por este indicador

Desde la ratificación del Acuerdo, ¿qué medidas o procesos se han llevado a cabo en lo relativo a la formación de capacidades?

### Destinatarios

Partes del Acuerdo (entidades de ordenación pesquera y ambiental) y organizaciones no gubernamentales (ONG).

La base de datos del ACAP ha recopilado información de las Partes y de los Estados del área de distribución sobre las actividades de desarrollo de capacidades, como parte de su presentación de informes al Comité Asesor. Desde 2011, se pidió a las Partes que respondieran a la siguiente pregunta (en la sección D del informe anual: OTROS REQUISITOS DE PRESENTACIÓN DE INFORMES ANUALES), que aborda el indicador 2:

*Pregunta 3. Desde la entrega del último informe, ¿la Parte ha realizado o financiado alguna actividad de desarrollo de capacidades pertinente al ACAP?*

Se puede proporcionar información adicional para cada actividad de esta pregunta: fuente de financiamiento, asistencia proporcionada (en monto o en especie), destinatarios de la financiación, propósito de las actividades financiadas (por ejemplo, mitigación de la captura secundaria, etc.).

Luego de la Reunión del CA11 en 2019, se agregó otra pregunta para facilitar la presentación de informes por separado sobre la asistencia obtenida específicamente del ACAP por cada Parte o Estado del Área de Distribución, que abordaría el Indicador 1:

*Pregunta 4. Desde la entrega del último informe, ¿la Parte ha recibido del ACAP algún financiamiento o asistencia técnica para la formación de capacidades?*

También se pueden proporcionar más detalles en cuanto a la pregunta 3.

Se concreta gran parte de las acciones relativas al desarrollo de capacidades mediante Programas de pequeñas subvenciones y pasantías (ver documento **AC14 Inf 01**). Aunque los proyectos financiados por el Plan de pequeñas subvenciones pueden incluir aspectos de desarrollo de capacidades en materia de investigación, educación, capacitación y divulgación, es el Programa de pasantías del ACAP en particular el que tiene por objeto el desarrollo de capacidades dentro de las Partes y el que aborda el indicador 1. En la **tabla 1** se resume la asistencia brindada por el ACAP en los últimos 12 años del Acuerdo. Se apoyan técnica o financieramente entre 0 y 6 acciones al año (el Programa de pasantías no se ofrece todos los años).

**Tabla 1.** Indicador 1: Cantidad de reuniones, talleres, capacitación y demás eventos en los cuales el ACAP haya brindado asistencia técnica o económica en pos de desarrollar las capacidades de las Partes y los Estados del área de distribución.

Año	Número de actividades apoyadas con una descripción de cada actividad	
2012	1	Pasantía Azócar de Chile - Secretaría (protocolos de observadores de captura secundaria de aves marinas)
2013	0	
2014	2	Pasantía Jiménez de Uruguay - Reino Unido (superposición de <i>Diomedea exulans</i> con palangre pelágico en la región sudoeste del océano Atlántico)
		Participación/presentación: Reunión del Grupo Técnico sobre la Eficacia de las Medidas de Mitigación de Aves Marinas de la CCSBT, Tokio, Japón.
2015*	3	Pasantía Cortés de España - ATF Chile (reducción de la captura secundaria de petreles en la pesca artesanal)
		Pasantía Serafini de Brasil - Reino Unido (vigilancia de patógenos)
		Cuatro talleres sobre el establecimiento de capacidades en América del Sur para desarrollar conocimientos sobre la salud de albatros y petreles y prevenir la introducción de enfermedades: Argentina, Brasil, Chile, Perú (pequeña subvención n.º 2013-20)
2016*	1	Participación/presentación: Proyecto Atún del Programa Common Oceans: Taller sobre conservación eficaz de aves marinas en la pesca del atún, Suva, Fiji.
2017*	2	Participación/presentación: Talleres regionales del Proyecto Atún del Programa Common Oceans sobre evaluaciones preliminares de captura secundaria: Sudáfrica y Vietnam
2018	6	Pasantía Paz de Argentina – Chile (selección del hábitat de <i>Thalassarche melanophris</i> y actividad pesquera)
		Pasantía Adasme de Chile – NZ (evaluación de riesgo de aves marinas en el Pacífico Sur)
		Pasantía Marquez de Brasil – Reino Unido (áreas prioritarias para la conservación del albatros en relación con la captura secundaria en pesquerías) (en curso)
		Pasantía López de Chile – EE. UU. ( <i>Ardenna creatopus</i> , divulgación, comprensión de amenazas y medidas de mitigación)
		Práctica Suazo de Chile – Secretaría/NZ (actualización de la Guía de identificación de aves marinas capturadas del ACAP, colaboración bilateral Chile – NZ sobre cuestiones de captura secundaria de aves marinas)
		Participación/presentación: Taller del Proyecto Atún del Programa Common Oceans sobre preparación de datos de captura secundaria de aves marinas, Cusco, Perú
2019	4	Pasantía Hernández de Argentina – NZ (ERA de mortalidad incidental de aves marinas en pesquerías argentinas)
		Pasantía Pereira de Brasil – NZ (mejorar las habilidades curatoriales del museo)
		Pasantía Alemán Lucero de Ecuador – Brasil (rehabilitación de aves marinas e identificación de enfermedades patógenas) (no finalizada)

		Participación/presentación: Taller del Proyecto Atún del Programa Common Oceans sobre evaluación final de captura secundaria de aves marinas, Parque Nacional Kruger, Sudáfrica
2020	0	
2021	1	Participación/presentación: Grupo electrónico de la CCRVMA sobre cables de seguimiento de las redes
2022	4	Pasantía Quiñones de Perú - Nueva Zelanda (técnicas de mitigación aplicables a la pesquería artesanal con palangre frente a Perú y distribuciones binacionales integradas de aves marinas respecto de <i>T. eremita</i> , <i>T. bulleri</i> , <i>T. salvini</i> )
		Pasantía Iwan de Argentina – Australia (abordaje social de la problemática de la captura incidental de aves marinas en pesquerías comerciales de Argentina)
		Pasantía Suazo de Chile – Argentina (interacciones multipesqueras de albatros simpátricos <i>T. melanophris</i> y <i>T. chrysostoma</i> de las islas Diego Ramírez) (no finalizada)
		Pasantía Cordeiro de Reino Unido – Nueva Zelanda (censo de aves que anidan en madrigueras con perros detectores)
2023	3	Pasantía del Grupo de Expertos de IAPC7 - Taller ofrecido a los representantes de las Partes y otras partes interesadas pertinentes sobre los riesgos y las medidas de bioseguridad aplicadas a las especies del ACAP en el contexto de la influenza aviar H5N1 de alta patogenicidad (IAAP)
		Participación/presentación del Coodinador del GdTCS en un taller del Albatross Task Force para pescadores en Namibia
		En curso de 2023 a 2025, socio de apoyo para el proyecto CCSBT en el marco del Proyecto Atún del Programa Common Oceans, fase 2, para mejorar la implementación de medidas de mitigación de la captura secundaria de aves marinas.

\*Los Programas de Pasantías y/o Pequeñas Subvenciones se suspendieron entre 2015 y 2017

Además, la Secretaría brinda apoyo anual continuo (excepto en 2021-2022 debido a la pandemia de COVID-19) para que los pasantes de posgrado de traducción pasen una semana en la Secretaría de ACAP y desarrollen habilidades de traducción en relación con el vocabulario relativo a la conservación de albatros y petreles. También se ha ofrecido apoyo ocasional en especie a los posgraduados proporcionando espacio de escritorio en la Secretaría para completar informes de investigación o manuscritos relacionados con las especies del ACAP para su publicación.

En el documento [RdP7 Doc 16 Rev 2](#) se señaló que la recolección de información sobre el indicador 2 era problemática. La mayoría de las respuestas de las Partes a la pregunta 3 del informe anual indicó que en el año anterior no se habían llevado a cabo actividades de desarrollo de capacidades relacionadas con el ACAP. En los casos en que la respuesta a la pregunta 3 fue afirmativa, no siempre se detalló el número específico de eventos de desarrollo de capacidades. En la **tabla 2** resume el número de actividades de desarrollo de capacidades para cada año de presentación de informes del CA, comenzando con la CA6 en 2011. No obstante, quedó claro que las Partes y los Estados del área de distribución asignaron recursos a las actividades de desarrollo de capacidades, y estos se destacaron regularmente en sus

informes trienales de aplicación a la RdP, en la sección 6, que aborda la educación y la concienciación pública:

6.1. *¿Realizó la Parte alguna capacitación o brindó información para el usuario (por ejemplo, científicos, pescadores)?*

Sin embargo, no siempre se especificó el número de eventos.

**Tabla 2.** Indicador 2: Cantidad y variedad de reuniones, talleres, capacitaciones y demás eventos para desarrollar capacidades desde que la Parte en cuestión ratificó el Acuerdo (¿la Parte ha realizado o financiado alguna actividad de desarrollo de capacidades pertinente al ACAP?).

	2011	2013	2014	2016	2017	2019	2021	2023	2024
Argentina	0	2	2	1	-	1	1	1	0
Australia	0	3	0	0	0	0	0	0	0
Brasil	0	0	0	1	1	0	0	1	0
Chile	0	1	1	0	2	0	0	-	-
Ecuador	-	-	0	1	2	-	-	-	-
Francia	-	0	0	0	0	-	-	-	-
Nueva Zelandia	-	0	0	0	0	1	>1	0	6
Noruega	1	-	-	-	-	-	-	-	-
Perú	0	-	0	-	1	-	0	2	0
Sudáfrica	-	0	0	-	-	-	0	-	-
España	-	-	1-2	>1	>1	0	0	0	-
RU	0	5	2	2	2	2	-	>1	>1
Uruguay	0	0	-	0	0	0	0	-	-

La pregunta 3 del formulario de presentación de informes anuales no cumple actualmente los objetivos del indicador 2 de desarrollo de capacidades. En **RdP7 Doc 16 Rev 2** se invita a las Partes a debatir la idoneidad de la información recopilada, la viabilidad de presentar más información cuantitativa y cualquier acción adicional que pueda ser necesaria, pero no hubo avances durante la RdP7.

Para abordar este problema, sugerimos lo siguiente:

1. Dado que el número de actividades sigue siendo constantemente bajo, o que no se informa que se hayan realizado actividades, la pregunta 3 debe simplificarse a una pregunta de sí o no, sin que se recopile información sobre las actividades individuales.
2. Si no es factible que las Partes proporcionen la información detallada prevista en el indicador 2 de desarrollo de capacidades, debe eliminarse la pregunta 3 del formulario de presentación de informes anuales y no deben presentarse más informes sobre el Indicador 2.

3. La pregunta 3 debe discontinuarse del formulario de presentación de informes anuales. En su lugar, puede derivarse un indicador 2 modificado de desarrollo de capacidades (presencia/ausencia de actividades) del formulario de presentación de informes trienales (6.1 *¿Realizó la Parte alguna capacitación o brindó información para el usuario [por ejemplo, científicos, pescadores]?*). Algunos elementos de la pregunta 3, por ejemplo, la finalidad de las actividades financiadas (mitigación de la captura secundaria, seguimiento de la captura secundaria, monitoreo de la población, etc.), pueden trasladarse al formulario trienal para complementar la información sobre presencia/ausencia.

## **2. LISTA DE AUTORIDADES, CENTROS DE INVESTIGACIÓN, CIENTÍFICOS Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES QUE SE OCUPAN DE LOS ALBATROS Y PETRELES (PUNTO 5.1.k DEL PLAN DE ACCIÓN)**

El [sitio web del ACAP](#) proporciona una lista completa de enlaces a varios centros, instituciones, organizaciones y sitios web relacionados con los albatros y los petreles. Se alienta a las Partes a que proporcionen cualquier información actualizada a la Secretaría.

## **3. REVISIONES DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS E INFORMATIVOS ORIENTADOS A LA CONSERVACIÓN DE ALBATROS Y PETRELES (PUNTO 5.1.m DEL PLAN DE ACCIÓN)**

Las Partes han informado sistemáticamente sobre una serie de programas en curso, entre ellos la educación, la capacitación y la divulgación; sin embargo, el Comité Asesor no realizó ningún examen de esos programas. En muchos casos, se puso de manifiesto la colaboración entre los organismos gubernamentales y las organizaciones no gubernamentales (ONG).